Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2013
"ADQUISICIÓN DE CONTACTORES PARA TABLERO"
ID N° 264.166

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 82/2013

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	29 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según **Resolución PR N° 123/13** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa – **CD N° 36/2013** para la **"ADQUISICIÓN DE CONTACTORES PARA TABLERO"- ID N° 264.166**, integrado por **Abog. Manuel Zarate**, Secretario General; **Ing. Diego Fernández**, representante del Gabinete de Presidencia; **Ing. Alexander González Pintos**, Asesor Técnico de Presidencia; **Abog. Cesar Diesel**, Asesor Legal; y **Escrib. Rocio Segovia**, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones; eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 25 de noviembre de 2013 siendo las 09:15 horas se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales: **SAS PARAGUAY S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, CONTROL FLUIDOS S.R.L, EVEREST INGENIERIA S.R.L.** conforme se observa en el Acta N° 87/13.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 87/2013 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 75/2013

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL ITEM.**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Rocio Segovia
Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C
Ing. Alexander González
Asesor Técnico Industrial
I.N.C

Documentos Sustanciales	SAS PARAGUAY S.A.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A	CONTROL FLUIDOS S.R.L	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple - SIPE
SIPE	1274795	1275214	1274308	1275710

La firma EVEREST S.R.L. presenta observaciones de carácter sustancial al no acompañar el documento de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta requerido en el Anexo B Datos de la Contratación apartados 14 al 16; en contravención al Art 60 del Decreto N° 21909/03. Dicho omisión es causal de **DESCALIFICACION** de la empresa razón por la cual su oferta no será considerada.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	SAS PARAGUAY S.A.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A	CONTROL FLUIDOS S.R.L
SIPE Nº	1274795	1275214	1274308
RUC Nº	80047349-3	80016166-1	80010819-1
Cedula de Identidad	Cumple	Cumple – SIPE	Cumple – SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE
Patente Comercial/Municipal	Cumple - SIPE	No presenta	Cumple
RUC	Cumple – SIPE	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple – SIPE	Cumple	SIPE Vencido
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple – SIPE	Cumple - SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple – SIPE	Cumple – SIPE	Cumple – SIPE
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A	* Patente Comercial/Municipal *Balances 2010,2011,2012	Cumple
CONTROL FLUIDOS S.R.L	* Constancia de RUC	Cumple

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad técnica para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el Anexo B – Datos de la contratación (DDLC), Punto 20 inc c) Capacidad Técnica y d) Experiencia; se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten la existencia en el rubro y así también la experiencia en la provisión del servicio requerido según el cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	Existencia de por lo menos 3 años en el rubro	30% del monto de la oferta	Cumple/ No Cumple
SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	20.450.379	Cumple
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A	Cumple	22.141.746	Cumple
CONTROL FLUIDOS S.R.L	Cumple	8.668.500	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional. En este caso, no será aplicado puesto que ninguna oferta acompaña copia de dicho certificado en razón que los productos son de origen extranjero.-

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

  Ratio de Rentabilidad: el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

ESTADOS FINANCIEROS

	Control Fluidos R.R.L			SAS PARAGUAY S.A		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Activo Cte.	*1.489.011.523	1.413.328.270	7.060.952.471	598.173.529	628.967.689	6.647.138.941
Pasivo Cte.	664.782.301	308.228.165	1.982.770.760	7.645.400	11.587.300	5.080.793.675
	2,24	4,59	3,56	78,24	54,28	1,31
	Promedio		3,46	Promedio		44,61

Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Pasivo Total	791.782.301	435.228.165	1.982.770.760	7.645.400	11.587.300	5.080.793.675
Activo Total	1.781.886.478	1.731.136.303	8.079.697.883	1.021.587.714	1.080.299.671	7.364.505.117
	0,44	0,25	0,25	0,01	0,01	0,69
	Promedio		0,31	Promedio		0,24

Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Utilidad despúes de Imp.	237.978.348	301.498.699	931.854.032	-17.176.148	33.748.455	1.197.036.059
Patrimonio Neto	990.104.177	1.295.908.138	6.096.927.123	1.014.042.314	1.068.712.371	2.283.711.442
	0,24	0,23	0,15	-59,04	31,67	1,91
	Promedio		0,21	Promedio		-8,49
	CUMPLE			NO CUMPLE		

	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2010	2011	2012
Activo Cte.	76.590.048.981	82.216.133.761	103.966.077.389
Pasivo Cte.	19.967.875.480	24.137.206.685	38.506.100.703
	3,84	3,41	2,70
	Promedio		3,31

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2010	2011	2012
Pasivo Total	20.137.875.480	24.137.206.685	38.506.100.703
Activo Total	102.402.421.339	111.326.886.098	134.222.703.681
	0,20	0,22	0,29
	Promedio		0,23

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2010	2011	2012
Utilidad despúes de Imp.	23.336.362.397	20.946.472.875	22.432.940.149
Patrimonio Neto	82.264.545.859	87.189.659.413	95.716.602.978
	3,53	4,16	4,27
	Promedio		3,98
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A y CONTROL FLUIDOS S.R.L,** acredita suficientemente su capacidad financiera. Sin embargo **SAS PARAGUAY S.A.,** arroja resultados negativos en el cálculo de Rentabilidad razón por la cual no reúne los índices financieros requeridos por lo que su oferta es **DESCALIFICADA** y no será considerada en la evaluación económica.-

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 75/13, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	Items	Monto Total
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	1 al 15, 17 al 19	28.895.000

Se realizó el análisis de precios de cada ítems a los efectos de distribuir la adjudicación; se observa que los ítems 16, 20 al 23 no fueron cotizados razón por la cual los mimos serán declarados desiertos. Copia de planilla de ítems adjudicados en adjunto.-

7.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con una DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA TOTAL de Guaraníes Ochenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil cuarenta y cinco (Gs. 87.695.045), siendo suficiente la estimación en relación al monto de las ofertas consideradas para la adjudicación.-

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencial Industrial
I.N.C.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso de CD N° 36/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE CONTACTORES PARA TABLERO"- ID N° 264.166** a las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

Empresa	Ítems	Monto Total Adjudicado
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.	1 al 15, 17 al 19	Gs. 28.895.000

8.2.- CONFIRMAR el cronograma de entrega requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por la firma oferente adjudicada.-

8.3.- DECLARAR DESIERTO los Ítems N° 16, 20 al 23 considerando que no se cuenta con ofertas para la adjudicación

8.4.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.-

8.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Paco Segovia
Paco Segovia
VoC

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Diego Fernandez